acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021- 041

Bogotá D.C. 16 DIC 2021

Para: Integrantes del Comité De Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

Asunto: Cronograma Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, a continuación, se informa el cronograma de sesiones para el año 2022:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
febrero	Miércoles, 2 de febrero de 2022	Miércoles, 26 de enero de 2022
abril	Jueves, 28 de abril de 2022	Jueves, 21 de abril de 2022
junio	Miércoles, 22 de junio de 2022	Miércoles, 15 de junio de 2022
agosto	Miércoles, 10 de agosto de 2022	Miércoles, 3 de agosto de 2022
octubre	Jueves, 27 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022
diciembre	Miércoles, 14 de diciembre de 2022	Miércoles, 7 de diciembre de 2022

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Adicionalmente, recordamos los criterios adoptados por el CIGD para evaluar las solicitudes de modificación de los Planes MIPG:

1. No se eliminarán del plan actividades reprogramadas de vigencias anteriores.
2. No se reprogramarán actividades vencidas, ni se extenderá su fecha de cumplimiento. Cuando de cumplimiento, el área deberá solicitar la habilitación para el cargue de las evidencias en ARCHER MIPG.
3. Antes de aprobar la eliminación de una actividad, el área debe justificar las razones por las cuales no se ejecuta y sus implicaciones.
4. Si una actividad se elimina de la vigencia, se deben liberar inmediatamente los recursos asociados a su cumplimiento.

5. Los demás criterios establecidos en el procedimiento MPEE0305P Implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,

Firmado por ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
el 16/12/2021 a las 12:21:04 COT

Álvaro Ernesto Narváez Fuentes
Gerente Corporativo Planeamiento y Control
Secretario Técnico CIGD

Aprobó / Revisó: Carolina Céspedes Camacho - Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos
Elaboró: Lorena Silva – Contratista Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos. LSG